

INMOBILIARIA DE PROMOCIÓN ESCOLAR, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta sociedad, en la sesión celebrada el día 20 de julio de 2004, y en uso de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria, celebrada el 22 de junio de 2001, y de acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos Sociales, ha acordado aumentar el capital de la sociedad en trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos (345.600,-) euros, mediante la emisión de 11.520 acciones, al portador, ordinarias, de 30, euros de valor nominal cada una, al tipo de la par y a desembolsar íntegramente y en efectivo metálico en el momento de su suscripción.

Los accionistas que no ejerzan su derecho preferente de suscripción en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, se entenderá que renuncian al mismo, quedando las acciones que no se suscriban a disposición de este Consejo, que les dará el destino que estime más conveniente a los intereses sociales.

Barcelona, 3 de noviembre de 2004.—Antoni Aurell Argemol, Secretario del Consejo de Administración.—50.885.

INMOBILIARIA GILBER, S. A.

El Administrador único convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Zaragoza, carretera de Madrid, kilómetro 316, esquina avenida Valdefierro, número 1, a las doce horas del día 9 de diciembre de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.—El Administrador único, Luis Llombart Bermúdez.—51.159.

INMOBILIARIA JIJONA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de Diciembre de 2.004, a las 12 horas, en su domicilio social, Jijona, Cl. Terraets, n.º 18 y, de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de diciembre, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar el artículo 10.º de los Estatutos Sociales relativo a las limitaciones en la transmisión de acciones de la Compañía.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Jijona, 9 de noviembre de 2004.—Enrique Mira Domench, Presidente del Consejo de Administración.—51.133.

INVERSIONES AGROCINEGÉTICAS GASTEIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha decidido convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Camino de la Yesera, 2, Altube (Álava), a las diecisiete horas del día 10 de Diciembre de 2.004, en primera convocatoria y, caso de no poder celebrarse, en el mismo lugar y hora el día 11 de Diciembre, en segunda convocatoria, a fin de deliberar, resolver y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de Administrador Único.
Segundo.—Designación de nuevo Administrador Único.

Tercero.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Altube, 29 de octubre de 2004.—El Administrador Único.—Daniel Orueta Martín.—50.853.

INVERSIONES POSMART, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad Inversiones Posmart, S. A., celebrada el 21 de octubre de 2004, aprobó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital nominal actual de 320.040 €, constituido por 80.010 acciones de 4 € cada una, desembolsado en un 25%, es decir 80.010 €.

El objeto de la reducción es la condonación de dividendos pasivos de los accionistas.

La cuantía de dicha reducción asciende a 240.030 €, siendo el capital nominal resultante de 80.010 € y el capital desembolsado de 80.010 €.

Se realiza mediante disminución del valor unitario de cada acción de los actuales 4 € hasta el nuevo valor de 1 € por acción, modificándose en este sentido el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Lo que se lleva a efecto en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de octubre de 2004.—El Administrador único, Juan Carlos Posner.—50.910.

ITI CIGARS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INVERSIONES TABAQUERAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas socieda-

des, celebradas todas ellas el 10 de noviembre de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por ITI Cigars, Sociedad Limitada de Inversiones Tabaqueras Internacionales, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Iti Cigars, Sociedad Limitada, e Inversiones Tabaqueras Internacionales, Sociedad Anónima, don Antonio Valcarce Mayayo.—51.096.

y 3.ª 19-11-2004.

J. M. GLEZ. GLOBAL GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L.

Cédula de notificación

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 38/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Fernando Díaz Alonso, contra la empresa J. M. Glez. Global Gestión Inmobiliaria, S. L., sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 29 de octubre de 2004, cuya parte dispositiva, en su apartado a) es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

«a) Declarar a la ejecutada J. M. Glez. Global Gestión Inmobiliaria, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.685,48 euros de principal más 168,54 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

En Madrid a 29 de octubre de 2004.—La Secretaria judicial.—50.691.

JOAMA, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Noreña, Asturias, Carretera General, s/n (Buenavista, 98), el día 19 de diciembre de 2004, a las 10:00 horas, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad para la revisión de las correspondientes al ejercicio 2004.

Quinto.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales, para establecer como sistema de convocatoria de la Junta general la notificación personal y escrita.

Sexto.—Ruegos y preguntas.